

# MINISTERIO DE EDUCACION

**21289** REAL DECRETO 2063/1979, de 13 de julio, por el que se crean veinte Colegios Nacionales de Educación General Básica, uno en Barcelona, dos en Córdoba, dos en Murcia, seis en Las Palmas de Gran Canaria, ocho en Sevilla y uno en Valencia.

La creciente demanda de puestos escolares de Educación General Básica hace preciso crear los Centros docentes necesarios para atenderla, ajustándolos a las prescripciones de la Ley General de Educación.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos cuarto, c), cincuenta y nueve y ciento treinta y cinco, b), para la creación de Centros de Educación General Básica, de la Ley catorce/mil novecientos setenta, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, a propuesta del Ministro de Educación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de julio de mil novecientos setenta y nueve,

## DISPONGO:

Artículo primero.—Se crean los Colegios Nacionales de Educación General Básica siguientes:

### Provincia de Barcelona

Municipio: San Vicente dels Horts. Localidad: San Vicente dels Horts. Colegio Nacional «San Josep», domiciliado en barriada de San José, para cuatrocientos ochenta puestos escolares de Educación General Básica y ochenta de Educación Preescolar.

### Provincia de Córdoba

Municipio: Córdoba. Localidad: Córdoba. Colegio Nacional domiciliado en carretera Almadén, esquina a Carlos III, para novecientos sesenta puestos escolares de Educación General Básica.

Municipio: Córdoba. Localidad: Córdoba. Colegio Nacional domiciliado en barriada Las Palmeras, para novecientos sesenta puestos escolares de Educación General Básica y doscientos cuarenta de Educación Preescolar.

### Provincia de Murcia

Municipio: Murcia. Localidad: Murcia. Colegio Nacional «San Pío X», domiciliado en calle de la Iglesia, sin número (barriada de San Pío X), para trescientos veinte puestos escolares de Educación General Básica y cuarenta de Educación Preescolar.

Municipio: Totana. Localidad: Totana. Colegio Nacional, domiciliado en desvío de la carretera general trescientos cuarenta, para trescientos veinte puestos escolares de Educación General Básica y cuarenta de Educación Preescolar.

### Provincia de Las Palmas de Gran Canaria

Municipio: Ingenio. Localidad: Carrizal. Colegio Nacional «Antonio Morales», domiciliado en calle Egido, sin número, para cuatrocientos puestos escolares de Educación General Básica.

Municipio: Ingenio. Localidad: Ingenio. Colegio Nacional «Agustín Millares Carlo», domiciliado en calle Llanos de la Cruz, sin número, para ochocientos cuarenta puestos escolares de Educación General Básica y ciento veinte de Educación Preescolar.

Municipio: Las Palmas de Gran Canaria. Localidad: Las Palmas de Gran Canaria. Colegio Nacional «Nuevo Cruz de Piedra», domiciliado en polígono Cruz de Piedra, para seiscientos cuarenta puestos escolares de Educación General Básica.

Municipio: Santa María de Guía. Localidad: Santa María de Guía. Colegio Nacional «Miguel de Santiago», domiciliado en calle Marqués de Muni, quince, para trescientos veinte puestos escolares de Educación General Básica.

Municipio: Santa María de Guía. Localidad: Santa María de Guía. Colegio Nacional «Luis Corti», domiciliado en carretera de La Atalaya a Becerril, para trescientos veinte puestos escolares de Educación General Básica y ochenta de Educación Preescolar.

Municipio: Telde. Localidad: Telde. Colegio Nacional «San Juan», domiciliado en calle León y Castillo, sin número, para setecientos sesenta puestos escolares de Educación General Básica y ciento veinte de Educación Preescolar.

### Provincia de Sevilla

Municipio: Coria del Río. Localidad: Coria del Río. Colegio Nacional para setecientos sesenta puestos escolares de Educación General Básica y doscientos de Educación Preescolar.

Municipio: Dos Hermanas. Localidad: Dos Hermanas. Colegio Nacional domiciliado en barriada de La Moneda, para seiscientos cuarenta puestos escolares de Educación General Básica.

Municipio: Dos Hermanas. Localidad: Dos Hermanas. Colegio Nacional domiciliado en Ciudad Blanca, para seiscientos cuarenta puestos escolares de Educación General Básica.

Municipio: Dos Hermanas. Localidad: Dos Hermanas. Colegio Nacional domiciliado en barriada de Cantely, para seiscientos cuarenta puestos escolares de Educación General Básica.

Municipio: Mairena del Alcor. Localidad: Mairena del Alcor. Colegio Nacional para seiscientos cuarenta puestos escolares de Educación General Básica.

Municipio: Puebla de Cazalla. Localidad: Puebla de Cazalla. Colegio Nacional domiciliado en prolongación calle Castelar, para quinientos sesenta puestos escolares de Educación General Básica y ochenta de Educación Preescolar.

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Colegio Nacional domiciliado en plaza Bibranbla, sin número (parque Alcosa), para seiscientos cuarenta puestos escolares de Educación General Básica.

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Colegio Nacional domiciliado en avenida de Efeso, sin número (polígono de San Pablo, barrio C), para seiscientos cuarenta puestos escolares de Educación General Básica.

### Provincia de Valencia

Municipio: Silla. Localidad: Silla. Colegio Nacional «Reyes Católicos», domiciliado en camino viejo de Beniparrell, para seiscientos cuarenta puestos escolares de Educación General Básica.

Artículo segundo. Se autoriza al Ministerio de Educación para que por Orden ministerial señale la fecha de comienzo de las actividades en los Colegios Nacionales de Educación General Básica relacionados en el artículo anterior y para adoptar las medidas necesarias para la ejecución del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación,  
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

**21290** REAL DECRETO 2064/1979, de 20 de julio, por el que se crean once Institutos Nacionales de Bachillerato mixtos.

Para atender la creciente demanda de puestos escolares de Bachillerato, se hace preciso crear los Centros docentes necesarios ajustándolos a las prescripciones de la Ley General de Educación.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos cuarto c) y sesenta y uno de la Ley General de Educación catorce/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, a propuesta del Ministro de Educación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve,

## DISPONGO:

Artículo primero.—Se crean los Institutos Nacionales de Bachillerato, mixtos, siguientes:

- Uno. Cáceres.
- Dos. Bilbao-Derio, mixto número cuatro.
- Tres. Bilbao-Deusto, mixto número cinco.
- Cuatro. Bilbao-San Adrián, mixto número seis.
- Cinco. Girona, mixto número tres.
- Seis. Guecho (Vizcaya), barrio de Santa María, mixto número tres.
- Siete. Huesca, mixto número dos.
- Ocho. Ibiza (Baleares), mixto número dos.
- Nueve. Orense, barrio Couto, mixto número cuatro.
- Diez. Valencia, barrio Campanar.
- Once. Villanueva de Castellón (Valencia).

Artículo segundo.—Por el Ministerio de Educación se adoptarán las medidas oportunas en relación con el presente Real Decreto.

Dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación,  
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

**21291** REAL DECRETO 2065/1979, de 3 de agosto, por el que se crea el Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Santander «Barrio de Cazoña».

Para atender la creciente demanda de puestos escolares de Bachillerato, se hace preciso crear los Centros docentes necesarios, ajustándolos a las prescripciones de la Ley General de Educación.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos cuarto, c), y sesenta y uno de la Ley General de Educación catorce/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, a propuesta